

Diez detenidos en cinco días por golpear, insultar y amenazar a policías

Escrito por Prensa Policía Nacional. 21 de abril de 2020, martes

Han tenido lugar en Cartagena (2), Yecla, Lorca y la ciudad de Murcia. Cuatro de los arrestados acumulaban ya 18 sanciones por infringir las restricciones establecidas en el Real Decreto por el que se declara en Estado de Alarma. Los comportamientos incívicos y agresivos de los detenidos obligaron a los agentes a practicar las detenciones por un delitos de resistencia, desobediencia y atentado a agente de la autoridad.

<http://www.youtube.com/watch?v=PxAkJJ9xLiU>

La Policía Nacional en la Región de Murcia lucha día a día contra los comportamientos insolidarios de una minoría ciudadana. En los últimos cinco días los agentes han practicado la detención de diez personas en el marco de un dispositivo especial implementando desde la Jefatura Superior de la Policía Nacional en la Región con el objetivo de luchar contra los comportamientos incívicos y agresivos de algunos ciudadanos.

En Murcia

En la ciudad de Murcia los pasados días 18 y 19 de abril se llevaron a cabo tres detenciones. El intento de fuga ante un control policial provocó las primeras dos, los arrestados, al verse sorprendidos por los agentes violando el confinamiento, intentaron escapar con su vehículo, momento en el que comenzó una persecución en la que los detenidos hacían caso omiso de las indicaciones de los agentes emitidas por la megafonía del patrulla, pero la rápida intervención de los policías culminó finalmente con la interceptación del vehículo fugado y el arresto de sus dos ocupantes.

La segunda detención también surgió de otro filtro policial, los agentes pararon un vehículo en el que circulaban dos personas incumpliendo las medidas impuestas para evitar la propagación del virus, pues uno de ellos ocupaba el asiento del copiloto. Cuando los agentes le informaron que iban a ser sancionados, uno de ellos reaccionó de manera agresiva, increpó a los agentes y menospreció la actuación policial, todo eso al tiempo que se acercaban a los policías sin respetar la distancia de seguridad y negándose a ser identificados.

En Cartagena

En Cartagena se detuvo el pasado día 18 de abril a un hombre que ya había sido sancionado hasta en 6 ocasiones por violar el confinamiento y a quien ya se detuvo el 10 de abril por su presunta participación en un delito de robo con violencia e intimidación. La actitud insolidaria de esta persona con la ciudadanía por un lado, y el comportamiento agresivo e increpante hacía los agentes obligó a los policías a proceder nuevamente a su detención.

También en Cartagena el día 19 se llevó a cabo otra detención. Un joven al ser identificado en la vía pública por los agentes intentó huir a la carrera, siendo interceptado a los pocos metros por los policías quienes recibieron por parte del arrestado varias patadas para evitar ser detenido.

En Alcantarilla

En Alcantarilla el día 19 se identificó en la vía pública a una persona que ya había sido sancionada hasta en cuatro ocasiones por violar el confinamiento y quien tenía en vigor una requisitoria policial por parte de la Brigada de Policía Judicial

En Lorca

Dos detenciones más en la ciudad de Lorca, la primera de ellas se trataba de un hombre que deambulaba por la ciudad en estado ebrio insultando a trabajadores esenciales del sector del taxi y de la alimentación, y que cuando fue identificado por los agentes y le informaron que le iban a proponer para sanción les increpó, al tiempo que les manifestaba textualmente que él podía hacer lo que le diera la gana y no se iba a identificar.

También en Lorca se sorprendió a un grupo de jóvenes consumiendo en plena vía pública alcohol y sustancias estupefacientes, uno de ellos intentó huir saltando la valla de una obra en donde fue localizado. Esta persona ya había sido sancionada por saltarse el confinamiento hasta en cuatro ocasiones, y en el momento de la identificación policial la emprendió a patadas y puñetazos contra los policías.

En Yecla

Dos arrestos más en la localidad de Yecla, el primero ellos tras parar un vehículo en un control policial. El detenido manifestó a los agentes que se iba a su campo, y que lo hacía de manera habitual, por lo que los policías le informaron que iba a ser sancionado por estar prohibido el desplazamiento a segundas residencias, esta persona no estaba de acuerdo con las indicaciones policiales y se negó a identificarse y bajarse del vehículo haciendo incluso el intento de marcharse del lugar logrando finalmente los agentes impedirlo. Cuando la patrulla registro el turismo encontró en su interior varios cogollos de marihuana por lo que también se le propuso para sanción por tenencia de sustancia estupefaciente.

El segundo de los detenidos en Yecla fue identificado 2 veces en menos de una hora, sin ninguna premisa para violar el confinamiento. Esta persona ya había sido sancionada hasta en cuatro ocasiones y detenido por resistencia y desobediencia el 27 de marzo. Además, manifestó a los agentes “me da igual que me pongáis 8.000 multas yo voy a seguir haciendo lo que me dé la gana”.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo

Diez detenidos en cinco días por golpear, insultar y amenazar a policías

Escrito por Prensa Policía Nacional. 21 de abril de 2020, martes

Â